

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: ACEPTA CAMBIO DE FISCAL EN INVESTIGACIÓN SUMARIA QUE INDICA, SEGÚN DA N°671-25 EN DESAM DOÑIHUE, SEGÚN CARPETA N°113 DE SECRETARÍA MUNICIPAL.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 01254/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

- 1.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 2.- La Ley N°19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que Declara Alcalde de la Comuna de Doñihue, a don Boris Acuña González, por el período 2024-2028.-
- 4.- La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- 5.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.-
- 6.- La ley N°18.643, que establece un marco legal claro para prevenir y sancionar el acoso laboral, acoso sexual y la violencia en los espacios de trabajo en Chile

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°0671, de fecha 11 de abril de 2025, que Instruye la presente Investigación Sumaria.
- 2.- La solicitud de cambio de Investigador Fiscal de la presente Causa y su aceptación de parte del señor alcalde de la comuna, don Boris Acuña González.
- 3.- La necesidad de nombrar un nuevo (a) Fiscal que dirija la presente Investigación.

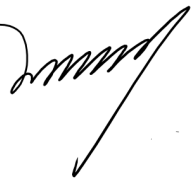
DECRETO

- 1.- **ACÉPTASE**, la recusación presentada por el Investigador, José Ignacio Godoy Gómez
- 2.- **DESÍGNASE**, nuevo Fiscal de la presente Investigación Sumaria a don Fabián Miranda Silva, RUN.: ,
Director de Seguridad de la Municipalidad de Doñihue
- 3.- **NOTIFÍCASE**, a los incumbentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud cambio Fiscal	Digital	Ver		
DA 671-25	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
MARCELA VIERA VIERA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
ROMINA OLGUIN NUÑEZ - DIRECTOR DESAM (REEMPLAZANTE) DEPARTAMENTO DE SALUD
FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21931944&hash=c3384>